

El Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y las Comunidades Autónomas han mostrado su acuerdo unánime respecto a la necesidad de mantener el plan de especialización de Juzgados en cláusulas abusivas, una medida que el pasado 1 de junio cumplió un año desde su puesta en marcha. Representantes de las citadas instituciones han evaluado hoy el funcionamiento del plan en un encuentro presidido por el presidente del CGPJ y del Tribunal Supremo, Carlos Lesmes.

Sobre la mesa, los datos estadísticos relativos al funcionamiento de los juzgados especializados, que desde la entrada en funcionamiento del plan se dedican de forma exclusiva a conocer de asuntos que se refieren, entre otros, a cláusulas suelo, vencimiento anticipado, intereses moratorios, gastos de formalización de hipoteca o hipotecas multidivisa.

Los asistentes al encuentro han constatado que, mientras no se adopten medidas legislativas, la especialización es un sistema adecuado para hacer frente al elevadísimo número de asuntos sobre cláusulas abusivas que ingresan en los juzgados. Durante el encuentro, se ha puesto también de manifiesto que existe una importante disparidad en las tasas de resolución, un dato que implica que el plan de especialización no funciona con el mismo rendimiento en todos los territorios. Por este motivo, el CGPJ se ha comprometido a elaborar un estudio exhaustivo en aquellas zonas que presentan una menor tasa de resolución con el fin de adoptar medidas específicas y buscar soluciones concretas en cada caso.

Asimismo, los representantes de todas las instituciones han coincidido en la necesidad de avanzar en la línea, ya iniciada por el CGPJ, de reforzar las secciones de las Audiencias Provinciales que ven este tipo de asuntos en segunda instancia. El CGPJ ya ha puesto en marcha planes de refuerzo en Alicante, Valencia, Madrid, Vizcaya, Jaén, Cádiz, Granada, Zaragoza, Barcelona y Badajoz.

Según los datos correspondientes al segundo trimestre de este año, la tasa de resolución más baja (25,3 por ciento) fue la de Andalucía. Por debajo de la media nacional se situaron también Cantabria (38,8 por ciento), Cataluña (31 por ciento), Madrid (38,9 por ciento) y Murcia (29,4 por ciento). Por el contrario, la tasa más elevada correspondió a La rioja (136,4 por ciento), Asturias (86,6 por ciento), Castilla y León (78,5 por ciento) y Navarra (72,3 por ciento).